



CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 12

Sesión ordinaria presencial efectuada con fecha 07 de Septiembre de 2021 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Pablo Contreras Cortínez

Héctor Rodrigo Lillo

José Luis Mattas Sánchez

José Miguel Maureira Maureira

Israel Urrutia Escobar

Teresa Hernández Mena

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Presentación de la Dirección de Seguridad Pública - Sr. Francisco Pinochet Romero y Presentación de la Srta. María Claudia Jorquera Coria - Como Directora DIDECO.
- 2.- Exposición Sr. Ignacio Morales y Sra. Olga Gálvez sobre actividades de Fiestas Patrias.
- 3.- Aprobación Acta N° 11 de 31 /08/2021
- 4.- Aprobación de Distinción de "Hijo Ilustre" al Coronel MARIO SEPÚLVEDA FUENTES, quien es parralino. Actual Director de la Escuela de Artillería de Linares y Comandante de la Guarnición de Linares y Cauquenes. Relaciones Públicas
- 5.- Aprobación Convenio Mandato para Diseño del proyecto "CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR CATILLO, PARRAL" SECPLAN
- 6.- Modificación de metas para dar cumplimiento al PMGM 2021. Recursos Humanos
- 7.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:18 hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Está presente Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Carla Gómez García SECPLAN; Olga Gálvez, Relacionadora Pública, Ignacio Morales, Encargado de Fomento Productivo, Tomás Romero, abogado Dirección Jurídica. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando



por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

PRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA - SR. FRANCISCO PINOCHET ROMERO Y PRESENTACIÓN DE LA SRTA. MARÍA CLAUDIA JORQUERA CORIA - COMO DIRECTORA DIDECO.

La Sra. Alcaldesa señala que se aplazará esta presentación, por encontrarse los Directivos en terreno.

EXPOSICIÓN SR. IGNACIO MORALES Y SRA. OLGA GÁLVEZ SOBRE ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS.

Expone en primer lugar Olga Lucía Gálvez, Relacionadora pública y hace entrega del programa que se propone para la celebración de Fiestas Patrias, que incluye varias presentaciones artísticas y celebraciones religiosas, una feria patrimonial y artística, pasacalle etc. No se contempla Fiesta de la Chilenidad ni fondas o ramadas. No hay permiso para esas actividades. Se conversa sobre el funcionamiento de la feria, que será cerrada y con accesos limitados, pase de movilidad, rotación de personas cada 90 minutos, 60 stands, de 11 a 22 hrs. Ubicados al centro de la Plaza de Armas. Se conversa también sobre la factibilidad de usar carpa municipal (con todos los costos asociados que involucra) vs. El arriendo de una carpa. Se ha optado por la Municipalidad por esta 2ª opción, que cuesta como \$5.000.000.- Se conversa también sobre la prohibición de venta de alimentos que se preparen en la vía pública y el trabajo que habrá que hacer con estos puestos móviles que siempre aparecen y el comercio ambulante; se coordinará trabajo entre Carabineros y los Inspectores Municipales. Respecto de los food trucks se señala que ellos no están contemplados y cada uno seguirá en sus actuales locaciones. No habrá puestos de comida, que antes eran como 60. Se pide la opinión y todos se manifiestan de acuerdo con el plan propuesto.

APROBACIÓN ACTA N° 11 DE 31 /08/2021

Se vota y aprueba por unanimidad y sin observaciones.



APROBACIÓN DE DISTINCIÓN DE "HIJO ILUSTRE" AL CORONEL MARIO SEPÚLVEDA FUENTES, QUIEN ES PARRALINO. ACTUAL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ARTILLERÍA DE LINARES Y COMANDANTE DE LA GUARNICIÓN DE LINARES Y CAUQUENES. RELACIONES PÚBLICAS

Expone Olga Lucía Gálvez y comenta que se trata de un muy distinguido militar, hijo de un conocido, querido e importante parralino, quien fundó prestigiosas instituciones en la Comuna. Que el nominado es el primer Director de la Escuela de Artillería de Linares que es Parralino y que para llegar a serlo se requiere de una gran carrera militar, y ser persona de alta ética y trayectoria impecable. Que se ha acompañado una reseña de su vida para que se tenga una apreciación completa de su vida. Y que se quiere hacer coincidir este homenaje, si el Concejo lo aprueba con el izamiento de la bandera el día 14 de Septiembre, que vendrá a hacer a Parral la Escuela de Artillería de Linares.

El Concejal Mattas señala conocerlo desde jóvenes y aprueba. El Concejal Urrutia señala que él no aprueba, porque no ve en qué ha destacado en servicio a la comuna; que él es hijo de una persona muy conocida, pero su historia no ha sido aquí y como no lo conozco no apoyo. El Concejal Contreras antes de votar recuerda que él hace años hizo la propuesta de esta misma distinción al General y Comandante de División don Guillermo Paiva Hernández, que es el cargo más alto como militar al que puede aspirar, que preparó a muchos jóvenes, que él traía personas a promover la carrera militar, que promovía las actividades militares en la comuna, y nadie me tomó en cuenta. Considera que de ser homenajeado le corresponde a este señor primero.

La Sra. Alcaldesa dice que él cuando asumió se vino a presentar y que los militares apoyan de manera importante a clubes de adulto mayor, que les ha tocado trabajar mucho desde la pandemia, que para el terremoto el ejército contrató a puras mujeres en su fuerza de trabajo, que la labor del ejército es destacable y hay que poner algo bueno y positivo a la comunidad, que tanto se necesita... el Concejal Contreras le dice que concuerda con ella, que le gustaría conocer a este señor, porque cree que es importante conocer antes a las personas, que lo invite para el 14 de Septiembre al izamiento de la bandera, conversamos con él, lo conocemos y luego vemos sobre su homenaje. La Sra. Alcaldesa dice que él si va a venir y que esta era una sorpresa que queríamos darle. El Sr. Concejal se abstiene por todo lo ya referido.

El Concejal Maureira dice que el documento habla de su carrera militar, eso está bien y se le reconoce, pero no habla de qué ha hecho él por la comuna o si se



destaca a nivel nacional... yo hace tiempo propuse al cartero Canono y que si es una persona que hizo muchas muchas cosas por los parralinos y muchos lo recuerdan, sin embargo no se aceptó. Este señor tiene una buena carrera militar, ha hecho bien su trabajo, el ejército es de los primeros que tienen que estar en momentos en que el país los necesita, es su trabajo, pero no lo ha hecho en su comuna. Vota y rechaza. El Concejal Lillo señala no conocerlo para nada. Rechaza. La Concejala Hernández dice que ella conoce a su papá, don Juan Sepúlveda, que fue muy importante, pero no conoce a su hijo; por otra parte sí conocí a Canono y él si fue un hombre muy útil y servicial para todos en Parral, y cuando se le postuló para un reconocimiento nadie lo pescó. Rechaza. La Sra. Alcaldesa aprueba. Se rechaza la moción por 5 votos contra 2.

APROBACIÓN CONVENIO MANDATO PARA DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR CATILLO, PARRAL"

Expone Carla Gómez García SECPLAN y señala que se trata de un proyecto por \$203.124.000.- en la que la Municipalidad será la Unidad Técnica, para supervisar técnica y administrativamente los diseños y consultoría considerada en el proyecto. Se vota y aprueba por unanimidad.

MODIFICACIÓN DE METAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PMGM 2021. RECURSOS HUMANOS

Expone Javier Moreira, Director de Recursos Humanos, quien señala que se ha enviado información sobre las metas anteriormente aprobadas y las modificaciones sugeridas por las unidades, ya que aun estamos en tiempos de pandemia y con algunas dificultades para trabajar en normalidad. Sin hacer consultas y dando todo por entendido se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita y aprueba la incorporación de un nuevo punto.

APROBACIÓN DE COMODATO CON JUNJI

Expone Tomás Romero Parada, abogado de la Dirección Jurídica, quien solicita esta aprobación y se señala que ahora los jardines requieren esta documentación y además acreditarse para continuar funcionando. Se vota y aprueba por unanimidad, según el documento acompañado.

VARIOS

Concejal Mattas

1.- Se repare el camino derivado Cato que está en muy malas condiciones. Siempre lo ha hecho el municipio, señala. Servicios Generales



2.- Se retire la garita que quedó en medio de un camino, Cruce Los Corrales Torca.
Servicios Generales

Dideco Sra. Maria Claudia Jorquera Coria

Se integra ella y saluda a todos, agradece la invitación al Concejo y señala que está dispuesta a trabajar y hacer crecer a la comuna. Se le da la bienvenida por todos, le desean éxito en su gestión y también se señala que se hubiera esperado que esta oportunidad se hubiera entregado a algún profesional de Parral, un parralino o parralina; sin embargo esperan que su gestión sea tan buena que se olviden esos celos que hoy existen en la comuna. Ella señala que espera trabajar y hacer prosperar a la comuna y servir en lo que sea necesario. Se despide y retira.

Concejales Urrutia

3.- Se visite y repare la sede social de la Población Bicentenario II que está en muy malas condiciones. Orgacom para que coordine con Servicios Generales

4.- Se acuerda por Concejo, invitar al Director Regional de Vialidad para que venga al Concejo y poder expresarle consultas y reclamos. Alcaldía Esto debido a que la empresa de reparación de caminos, Global Mix, está terminando su periodo, no se han visto avances ni mejoras reales, y la fiscalización de su obra por parte de Vialidad no se conoce.

5.- Solicita saber en qué va el trámite de la consulta sobre el pago de la sesión de instalación. Asesor Jurídico le envía la consulta que se hizo. Se solicita pedir respuesta a la consulta efectuada, para cerrar el tema. Jurídico

Concejales Contreras

6.- Solicita se les invite a las actividades y puntos de prensa que tenga la Sra Alcaldesa para poder asistir ellos. Sugiere se les integre en la agenda de google.(se evaluará) RRPP Señala que ha habido ocasiones en que fue la Alcaldesa sola y nos e les convocó, como cuando se reunió con vecinos afectados por el mal estado de la Ruta L751. La Sra. Alcaldesa dice que fue todo muy rápido, que los vecinos se querían tomar la ruta, que llegó la pura empresa y no apareció nadie de Vialidad. Con ellos no hay diálogo, señala ella. Por eso no se convocó a nadie más, porque se trató de una situación emergente y urgente. Recuerda también el Sr. Concejales lo ocurrido con una reunión respecto del Programa Quiero Mi Barrio, la Sra. Alcaldesa consultará a Carla Gómez de qué manera se invitó en esa ocasión.

7.- Se estudie la posibilidad de modificar la Ordenanza de carga y descarga en el centro y se convoque a los comerciantes afectados para escuchar su opinión al respecto. Tránsito



8.- Solicita respuestas escritas sobre solicitud de oficiar a Vialidad para colocar un resalto en Monte El Manzano y sobre la solicitud que hice de colocar una barrera en el camino a Viña del Mar, a la salida hacia Cauquenes, frente a la Media Luna, también dependiente de Vialidad. Alcaldía

9.- Se reitere la información que pidió sobre Oficina de la Discapacidad, su quehacer, ubicación, su gestión, beneficiarios, en fin todo lo que hacen. DIDECO

Concejal Maureira

10.- Se gestione con empresa eléctrica, o al menos se reclame por todas las calles a oscuras que hay en la ciudad, da como ejemplo Santiago Urrutia, cerca de calle Urrutia, Buenos Aires Pasaje Mora, Carrera Pinto etc etc. Es vergonzoso que no cumplan con tener las calles iluminadas, y no se trata de unos pocos postes, se trata de cuadras enteras en la oscuridad, y eso, dice, es por mal funcionamiento de la empresa. Solicita expresamente se envíe copia al Concejo de la gestión efectuada u oficio enviado. Alcaldía

11.- Se acuerda por el Concejo, invitar a la empresa CGE para venir al Concejo y expresarle sus dudas y reclamos. Alcaldía

12.- Se repare hoyo de Libertad al llegar a Aníbal Pinto, ha crecido mucho y esta muy profundo. Servicios Generales

13.- Se dé cumplimiento a lo requerido por La Contraloría General de la República en caso de don Fabián Abasolo, sobre procedimiento disciplinario y acción de invalidación. En este punto el Sr. Concejal da lectura a trozos del informe de la Contraloría de la República. Se le señala por el Director Jurídico de por qué tiene él esos documentos, que esa supuestamente era una denuncia anónima... el Concejal dice que le llegó y él lo está exponiendo. La Sra. Alcaldesa reitera la consulta y le dice que cómo va tener él esos documentos, que si usted hizo la denuncia... el Sr. Concejal muy molesto le dice si acaso lo está acusando, que él ya dijo que no fue él, que le llegaron los papeles y que cuando él denuncia lo hace con su nombre y apellido y no se esconde en el anonimato. Agrega él que envió documentos al whatsapp de grupo. Añade que nos e trata de nada en contra de Fabián, que él lo encuentra muy ejecutivo, sino de que las cosas no se hicieron bien, que ese contrato por su monto debió pasarse por Concejo y no se hizo. Fabián Abasolo ha escrito un mensaje en el whatsapp de los Concejales en donde expone su versión. Se expresa por el sr. Asesor Jurídico que el Sra. Abasolo hizo el trabajo para el cual fue contratado y que la Contraloría no objeto eso, ni tampoco la forma der contratación, solo que nos e haya autorizado el contrato por el Concejo, atendido su monto. Comenta que él ya no pertenece a la Municipalidad y que la invalidación ya se está haciendo; además que su renuncia él la comunicó a principio de año, se sabía desde hace mucho y no se vincula con esto. El Sr. Concejal pide se cumpla lo ordenado por la Contraloría. La Sra. Alcaldesa señala que es muy importante que si hay



errores éstos se corrijan para que no vuelvan a suceder, recuerda una vez que vino Paola Castillo y Roberto Rosas a dar la cara al Concejo por un error. Concejal Contreras comenta que hemos tenido errores y siempre se han corregido, en cuanto los hemos sabido. El Concejal Maureira recalca que no es nada en contra de Fabián Abasolo, pero lo que corresponde es hacer lo que la Contraloría ha ordenado, que se haga un procedimiento disciplinario y se nos informe al Concejo. La Sra. Alcaldesa le dice que no tenemos por qué informarle nada al Concejo, o usted quiere que le informemos ya que usted hizo la denuncia... el Concejal reitera que él no denunció y no acepta que ella lo acuse, que cuando yo lo hago uso mi nombre y apellido.

Concejal Lillo

14.- Se gestione reparación del camino del lado del Canal Fiscal, que va desde Cotriza por el interior, se Oficie a Usuarios Digua, porque está realmente malo y peligroso. Alcaldía

15.- Se limpie el basural que hay en el mismo camino. Angela Ferrada

16.- Se limpie el camino a Casablanca, sector de Quito, que tiene también mucha basura. También el camino Las Pataguas y camino La Lloica. Angela Ferrada.

17.- Se repare una barrera del Canal Fiscal en el Camino a Villa Reina, que lo botó un vecino, para pasar una maquinaria. Servicios Generales

Concejala Hernández

18.- Se acuerda invitar a Servicios Generales, para que exponga cual ha sido su gestión en este año, que materias pueden abordar y cuales no pueden, etc, todo lo que ellos puedan informar al Concejo. Quedarán para la sesión del 28 de Septiembre. Sec. Municipal

19.- Se informe a Orgacom que en Valles de Parral quieren hacer una Junta de Vecinos. Orgacom

20.- Se converse con vecino de la Villa los Conquistadores que mantiene gravilla en la plazuela de uso común, para que la entre a su casa. Si no diere resultado la conversación que se proceda a notificarle. Inspectores

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 11:27 Hrs.


MUNICIPALIDAD DE
SECRETARÍA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL

